Instrucciones:

1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
2. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
3. Antes de iniciar con el *"Orden del día"*, verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
4. En el numeral *3: "Orden del día"*, enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
5. En el numeral 4 *"Elaborada por"*: escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
6. En el numeral 5 "*Proceso responsable de elaboración"*, enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
7. En el numeral 6 "*Lugar, fecha y hora de la próxima reunión*", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
8. En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
9. En el numeral 8:" Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
10. En el numeral 9: "Responsabilidades *y compromisos*", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
11. En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
12. Haga lectura del acta y en el numeral **2 "*Participantes*", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.**

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
05	3:00 PM	am / pm	6:00 PM	am / pm	11	5	2022		

Lugar: COLEGIO EL CARMELO

Proceso: Promoción de la Participación Ciudadana (CLIP sesión ordinaria)

Convoca: José Humberto Pedraza Ángel — **Cargo: Articulador local**

Objetivo de la reunión: Abordar las temáticas de interés de la CLIP

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Listado se adjunta en registro de asistencia presencial		

3. Orden del día

1. Presentación y registro de asistentes.
2. Aprobación del acta de abril de 2022.
3. Fase 2 de Presupuestos Participativos.
4. Intervención Sec. De Seguridad, convivencia y justicia: experiencias desde la promotoría en Teusaquillo
5. Actualización de la agenda de inventario de instancias. Tarea pendiente.
6. Pactando en Parkway y Galerías.
7. Propuestas para la próxima sesión de CLIP al barrio.
8. Proposiciones y varios.

4. Elaborado por (nombre):

Jenny Paola Baquero Garzón

5. Proceso responsable de la elaboración:

Promoción de la Participación Ciudadana

6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:

Lugar: Colegio El Carmelo, Teusaquillo

	Día	Mes	Año	Hora	
Fecha	**11**	**5**	**2022**		**am** / **pm**

7. Desarrollo de la reunión:

1. Presentación de todos los integrantes de la reunión.

Se realiza la presentación de las personas asistentes y se instala la reunión con la presencia de 15 delegados de las entidades.

2. **Aprobación del acta del mes de abril sin ninguna novedad.**

Se recuerda que el acta del mes de abril fue enviada previamente a los correos para su revisión y no hubo inquietudes sobre la misma.

3. Fase 2 de Presupuestos Participativos (Humberto Pedraza):

La Fase 2 de los presupuestos participativos se desarrolla anualmente durante el segundo semestre del año. Las decisiones que allíse toman se ejecutan a través de los proyectos de inversión local que son un instrumento de planeación pormedio del cual se estructuran las inversiones que permiten ejecutar los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo Local (que es aprobado por la Junta Administradora Local -JAL).

Esta fase incorpora los presupuestos participativos en los proyectos de Inversión local y la ciudadanía pude elegir democráticamente las inversiones a través la plataforma de Gobierno Abierto Bogotá. El Acuerdo 740 estableció para la ciudad que al menos el 10% del presupuesto de los Fondos de Desarrollo Local debe definirse a través de presupuesto participativo y esta administración decidió que el porcentaje fuese del 50% de los recursos que se manejan a través de ese medio.

De acuerdo con ello, se propuso la división del presupuesto local en varios componentes y sólo una parte de éstos se orienta a presupuestos participativos. De este modo, una primera parte es el 45% que va para la gestión pública local, inspección, vigilancia y control, Sistema Bogotá Solidaria y educación superior y para primera infancia. La segunda parte tiene que ver con las líneas de inversión y maneja un 50%. Aquí se trabaja con el desarrollo de la economía local en infraestructura, desarrollo social y cultural, inversiones ambientales sostenibles y por último ruralidad (este no es dirigido a la localidad de Teusaquillo ya que no cuenta con zonas rurales). El 5% faltante tiene que ver con la participación ciudadana y construcción de confianza con la comunidad y otras líneas de condiciones de salud.

De acuerdo con la norma, son tres entidades las encargadas de orientar el presupuesto participativo: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Planeación e IDPAC.

Se formula la pregunta: ¿Cómo hacer pedagogía para construir procesos y asignación de recursos de manera democrática? Este sería el reto dentro del proceso.

Se habla de dos fases. En la primera parte hacia el 2020 se definieron cinco temas para ser priorizados de acuerdo con lo definido a través de la circular del CONFIS. Por otra parte, para la fecha el proceso de presupuestos participativos se cruzó con los encuentros ciudadanos lo que pudo generar en algún momento algo de confusión sobre los alcances de cada uno de éstos. El alcance y compromiso para la priorización de las líneas de inversión y conceptos de gastos, se tradujo en la definición de un porcentaje de recursos para cada meta. Sin embargo, es de tener en cuenta que los recursos asignados para cada una de las metas no necesariamente implica que el dinero definido para cada una de ellas se ejecute o se requiera en su totalidad lo que lleva a que la ciudadanía pregunte sobre qué pasa con estos recursos cuando no son ejecutados en su totalidad. En otras palabras, a la pregunta ¿Qué va a pasar con el dinero que sobra?

Ya en la segunda fase, que es lo que se adelanta en los segundos semestres de cada año, se eligen las iniciativas en lo que se va a invertir el presupuesto.

Las directrices o el esquema para el desarrollo y acompañamiento de esas iniciativas son: alistamiento, elaboración y registro de propuestas, revisión técnica de las propuestas, priorización, consolidación e implementación y seguimiento.

Se ha definido como rutas de participación ciudadana las siguientes: los laboratorios cívicos, laboratorios cívicos diferenciales y laboratorios cívicos de infraestructura, así como la recepción de propuestas de iniciativa individual.

Se menciona en este punto que uno de los temas de interés para priorización por parte de la ciudadanía es la casa de la cultura dentro de la localidad, ya que es muy importante para las dinámicas sociales en el territorio.

¿Qué tanto tiempo se le va a dar al tema de la inscripción de las propuestas individuales? Ya que el año pasado sólo fue un mes, este año se tiene contemplado que sean 3 meses para las propuestas de laboratorio, por lo que se está revisando cuánto tiempo se le va a otorgar a las individuales. Las propuestas se pueden subir por medio de la plataforma o por lo laboratorios con presentación a la Alcaldía Local.

Como inquietud que la ciudadanía ha manifestado se menciona el lugar donde se realizan las votaciones presenciales, ya que no se tienen las mismas posibilidades para cada propuesta de ser elegida cuando las votaciones no se adelantan en el mismo territorio de quienes presentaron las propuestas. En ese contexto, se busca un trabajo de pedagogía unido para la elaboración de las propuestas entre entidades y comunidad.

Surgen inquietudes sobre los PROCEDAS ya que los criterios de viabilidad limitan las metas de las propuestas ganadoras el año pasado. A lo que se responde que la gente espera que la alcaldía garantice que todo el dinero sea dirigido a las metas seleccionadas.

Otro tema que surge de los dos años anteriores sobre presupuestos participativos es que este

año la gente está reacia en participar, ya que se ha visto que no se han ejecutado los proyectos o no hay total transparencia en el tema y no se ve que el dinero se esté ejecutando directamente en ejecutar las propuestas. Esto se traduce en que no se ve la incidencia de las iniciativas. También porque las propuestas las están ejecutando contratistas y no la comunidad que paso la propuesta.

4. Sec. de Seguridad, convivencia y justicia: experiencias desde la promotoría

Habla el dinamizador de la localidad Andrés Camilo Barrios y comenta que han venido adelantando un proceso de acuerdo con los lineamientos distritales, pero teniendo en cuenta priorizaciones del sector se manejan dos líneas estratégicas. La primera es sobre el control al delito en términos de registro y control general. En este caso se trabaja contra del delito en todas sus expresiones, en especial con aquel de alto impacto. La segunda línea es de prevención, fundamental porque es trabajo con la comunidad directamente a través del trabajo que adelantan

los promotores de convivencia desde la secretaria. El equipo territorial de Teusaquillo está constituido por dos promotores, siete gestores, un referente administrativo y un dinamizador. Los dos promotores se encargan de las redes de cuidado, el contacto con la comunidad para escuchar y atender líneas concretas de escucha y participación. Además, el equipo establece compromisos e integra o se articula con otras entidades para mejorar todas las condiciones en los barrios.

La compañera promotora habla sobre las experiencias en territorio. Explica que todo el trabajo va enfocado a la comunidad y trabajan de la mano con la Policía de Prevención, donde acompañan los frentes de seguridad, las redes de cuidado. Están implementando la estrategia de Sello de Cuidado con los sectores de comercio. También están con la socialización del Decreto 119 que tiene que ver con la prohibición de la hora en los parques de bares y gastrobares para mejorar la seguridad en las localidades. Dentro de las reuniones que ellos manejan hacen compromisos con la comunidad con relación a luminaria, escombros, roedores, habitantes de calle, zonas de reciclaje entonces articulan las entidades para dar soluciones a las problemáticas que surgen desde allí.

El dinamizador coordina el equipo territorial y garantiza la participación en las instancias, en los consejos locales de seguridad, en la Estrategia Pactando, en las juntas zonales y en los diferentes espacios de participación que existen.

Desde el sector salud informan que este año van a hacer dos encuentros de Diálogos del Cuidado, uno de ellos para dar cuenta lo que se hace en materia de las seis prioridades, por lo que sugiere una articulación para sensibilizar a la comunidad y se unan al ejercicio.

5. Actualización de inventario de instancias. IDPAC

El 04 de mayo se compartió al correo electrónico de cada una de las instancias y participantes de la CLIP el inventario de instancias en un formato DRIVE para que cada uno realizara la actualización de sus datos. Se pregunta si lo entendieron y si lo revisaron o no, ya que es importante para todos tener clara esa información pues se tiene en cuenta como está

conformada, cuál es el acto administrativo que le da origen, cuándo sesionan. Entonces esto nos ayuda ver qué entidades deben hacer parte de la instancia. Claramente no todas estamos invitadas a todas las sesiones, pero se requiere tener claridad; entonces ver cómo se pueden articular algunas propuestas directamente con la secretaría técnica y evitar divulgación de información en redes, sino que sea más formal y se tenga el debido contacto.

La intención también fue para ver quiénes deben asistir y así mismo hacer el llamado de las que no están asistiendo. Ya que su ausencia afecta muchas veces las reuniones de sesiones ordinarias.

El listado está detallado por nombre de instancia de participación para que cada uno busque y diligencie lo que le corresponde sin necesidad.

Hace unos años se había realizado una propuesta con la información sobre las instancias para subir los datos a la página de la alcaldía. Esta información era el nombre, lo que hacía y quién era el referente con un correo de contacto. La información es muy escasa dentro de la página y hay otra que no subieron. Sería bueno que se actualizara esa información para que la ciudadanía tenga acceso a estos datos y así dar a conocer que hace cada una.

Toda esta información es para mirar que no se dupliquen temáticas en creación de instancias, sino que las organizaciones se incluyan a las ya creadas. Además, también se busca llegar a un acuerdo común de fecha de votaciones para las elecciones de referentes de las instancias.

6. Pactado en Parkway y Galerías.

Esta administración se propuso la generación de pactos a nivel territorial para disminuir la conflictividad delos territorios y hacer una acción institucional coordinada pero además en acuerdo con ciudadanía. Se tiene en cuenta que hay temáticas de ciudad que no se van a resolver a través de un pacto, pero si se pueden llegar a acuerdos para transformar esas realidades.

La estrategia pactando lleva dos con la perspectiva que sean tres, pero se espera la dinámica. El primero es Galerías y el segundo es Parkway. El IDPAC gestiona el espacio de dialogo desde una estrategia, y en la práctica quien ejecuta como tal es la comunidad y las entidades a quienes corresponda. Hay enfoques específicos, pero es muy difícil llegar a un consenso final porque la comunidad queda en desacuerdo.

Han tenido reuniones para ir trabajando esas problemáticas. Y la preocupación es que no participan los actores correspondientes y si no hay asistencia de ellos es muy difícil lograr firmar el acuerdo, ya que se deben tomar decisiones que puede afectar o apoyar a todos.

Al respecto se efectúa un análisis reflexivo sobre la dinámica del proceso actual y se mencionan algunos aspectos para mejorar. De este modo se afirma que la convocatoria a esas reuniones no es la adecuada, ya que no llega a toda la gente quecorresponde y no está llegando a tiempo. Por lo tanto, se piensa que es un tema de organización por partede la alcaldía quienes son los que convocan. Además, se solicita que sea una invitación formal por correo electrónico, pues no hay trazabilidad en el proceso y queda una convocatoria informal ante lo cual los directivos de cada entidad no se informan y por lo tanto no envían referentes. Las sesiones tienen que ser más operativas y que las asistencias de los referentes sean continuas y no cambien de representantes

cada reunión ya que afecta el proceso respecto de los acuerdos ya logrados, además resulta que después no hay empalme entre ellos mismo, por lo que se llega a ciegas a la reunión y se rompe todo lo logrado.

Por otro lado, hay actividades y diálogos dentro de las sesiones que ya no tendrían que hacerse porque el territorio ya se conoce y las problemáticas ya se conocen; lo que se busca son soluciones y no trabajar desde ejes como se propuso porque segmentan y todo debería trabajarse en conjunto. La mala organización también está alargando las sesiones, ya que el dinamizador no controla el tiempo que le corresponde a cada persona. Se propone que se logre hablar de temáticas que construyan y no que dilaten el proceso; que tenga una agenda y orden del día y no que sea como una sesión de tareas pendientes. Se sugiere que las actas sean más nutridas, ya que no se evidencia realmente lo que se trata en toda la reunión.

Revisar los espacios donde se sesiona para que tenga que ver con los temas que realmente se tratan que es una realidad constante.

Proponen que esas sesiones sean un espacio de co-creación y no solo de diálogos centrados en hablar de las mismas cosas; que se llegue a acciones concretas y se logre algo más efectivo para que los pactosse logren firmar. De igual forma, se propone que por parte de las entidades se trabaje como un ciudadano más y no como un referente de una entidad externo, sino que se incluya y sienta el territorio, donde las lógicas del trabajo tengan orden, metas claras, unión y efectividad.

Se recomienda que el equipo de la Estrategia de Pactos haga una reunión entre ellos y Donka para que hagan un empalme, pues hay cosas que ya se habían logrado y cuando asiste la directiva cambia las cosas. Entonces que hablen y organicen bien las sesiones y que exista un foco real de co-creación pues nunca quedo claro el tema de trabajo con comunidad y entidades. Es claro que hay unos líderes claves dentro de ese escenario que son Alcaldía e IDPAC, entonces que tengan una metodología real para la comunidad porque ya hay metodología desde alcaldía.

Se propone dejar de ser tres ejes y ser una sola mesa, ya que la integralidad del tema exige que estén todos y no se maneje por separado, pues todos dependen de otros sectores y actualmente no hay conexión.

7. Propuestas para próxima sesión de CLIP al barrio

Desde Sec. Movilidad sugieren Quinta Paredes, vincular con toda la comunidad y vincular a Marco López que tiene más conocimiento del espacio.

Desde Sec. Ambiente sugiere detrás de Rafael Núñez, vinculado con Pablo VI, la comunidad tiene procesos ambientales interesantes que puede convocar más gente.

Desde Sec. Salud se sugiere que más que un lugar tener en cuenta cual es el sentido de hacer una CLIP al barrio, y que no sea la oportunidad de pedir cosas a las entidades sino realmente trabajar. Dar a conocer que hace la CLIP y que no se malentiendan los procesos en el territorio.

Desde sec. mujer llevar a la CLIP a la casa de igualdad y oportunidades para ampliar los horizontes de trabajo. Y evidenciar que hacen las entidades con relación a la participación.

8. Propuestas y varios

No hay intervenciones en este punto por lo que se cierra la reunión siendo las 6:00 pm.

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

Propuestas para próxima sesión de CLIP al barrio

Desde sec. movilidad sugieren Quinta Paredes, vincular con toda la comunidad y con Marco que tiene más conocimiento del espacio.

Desde sec. ambiente sugiere detrás de Rafael Núñez, vinculado con Pablo VI, la comunidad tieneprocesos ambientales interesantes que puede convocar más gente.

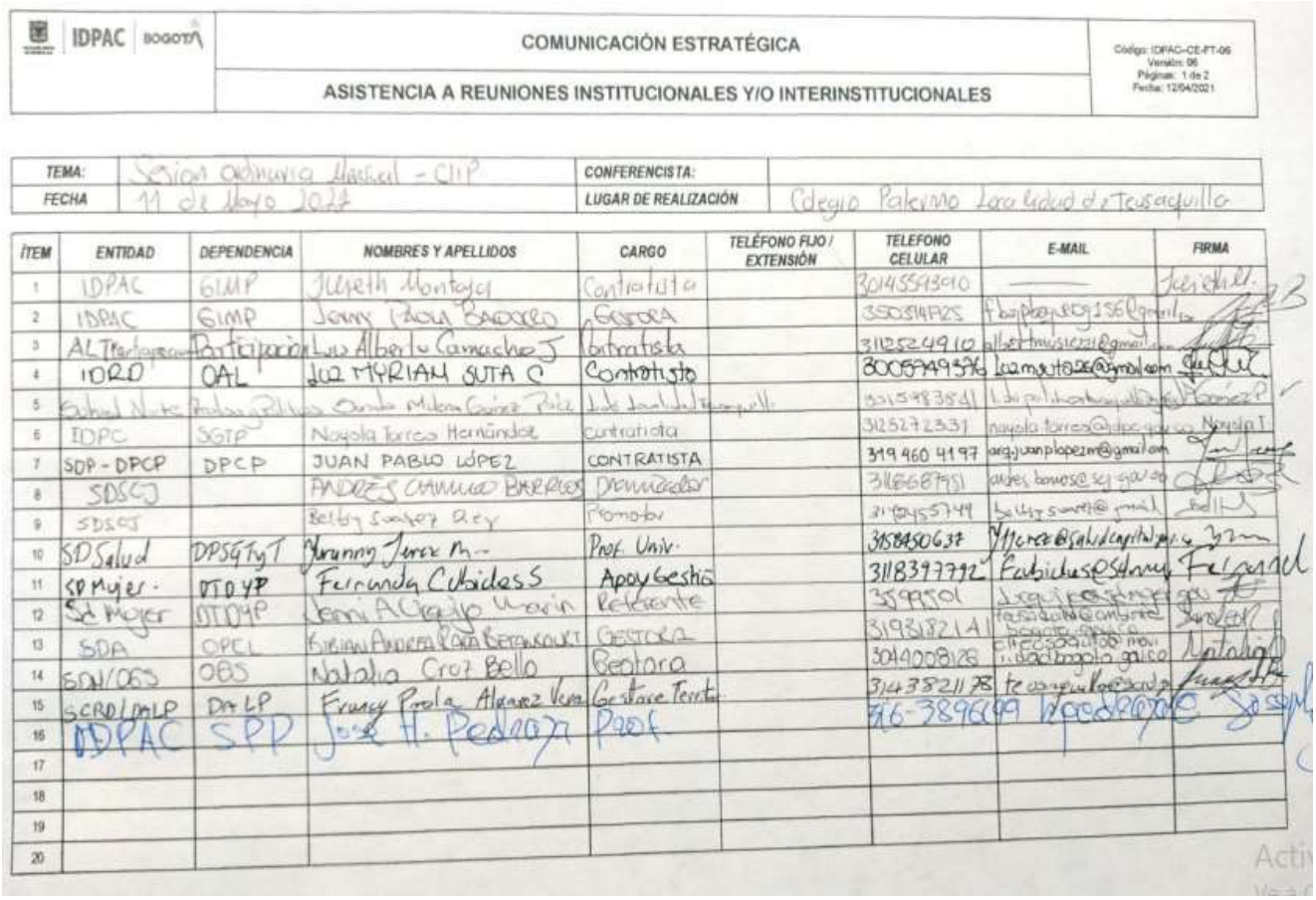
Desde sec. salud sugiere que más que un lugar tener en cuenta cual es el sentido de hacer una CLIP al barrio, y que no sea la oportunidad de pedir cosas a las entidades sino realmente trabajar. Dar a conocer que hace la CLIP y que no se malentiendan los procesos en el territorio.

Desde sec. mujer llevar a la CLIP a la casa de igualdad y oportunidades para ampliar los horizontes de trabajo. Y evidenciar que hacen las entidades con relación a la participación

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1	Toda la CLIP	Trabajar inventario de instancias	Mayo	Mayo
2	Toda la CLIP	Desarrollar la propuestas de enlazar actividades o planesde acción entre instancias para tener mejor articulación	Año 2022	2022
3	IDPAC	Atender inquietudes respecto a la Estrategia Pactando	Mayo 2022	Mayo 2022
4	IDPAC	Coordinar la CLIP al barrio	Junio	Junio 2022

10. Cierre de la reunión		
Presidente Comité		**Secretario Técnico Comité**
Nombre		**Nombre JOSE HUMBERTO PEDRAZA ANGEL**
Cargo o No. de Contrato		**Cargo o No. de Contrato**
Firma _____		**Firma** _____



IDPAC BOGOTÁ

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

ASISTENCIA A REUNIONES INSTITUCIONALES Y/O INTERINSTITUCIONALES

Código: IDPAC-CE-FT-06 Versión: 06 Página: 1 de 2 Fecha: 12/04/2021

TEMA:	Sesión ordinaria Mesa Local - CLIP	CONFERENCISTA:	
FECHA	11 de Mayo 2021	LUGAR DE REALIZACIÓN	Colegio Palermo Sede Salud de Teusaquillo

ÍTEM	ENTIDAD	DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELÉFONO FIJO / EXTENSIÓN	TELEFONO CELULAR	E-MAIL	FIRMA
1	IDPAC	SIMP	Jeiseth Montoya	Contratista		3014559390		
2	IDPAC	SIMP	Jenny Paola Bautista	Gestora		3505149125		
3	ALTernativa	Participación	Luis Alberto Camacho J	Contratista		3112524910		
4	IDRD	OAL	JUZ MYRIAM SUTA C	Contratista		3005749536		
5	Salud Mental	Profesional	Sandra Milena Gómez Peña	Líder Local		3115983841		
6	IDPC	SGTP	Nayola Torres Hernández	contratista		3125272337		
7	SDP - DPCP	DPCP	JUAN PABLO LÓPEZ	CONTRATISTA		319 460 4197		
8	SDSCJ		ANDRES CAMILO BARRIOS	Orientador		3186687951		
9	SDSCJ		Betty Sanchez Rey	Promotor		3104555749		
10	SDSalud	DPSyT	Yhonny Jorge M.	Prof. Univ.		3158450637		
11	SDMujer	DTOYP	Fernanda Cubides S	Apoyo Gestión		3118397792		
12	SDMujer	DTOYP	Jenny Alejandra Urrego	Referente		3509701		
13	SDA	OPEL	Kristian Andrea Pardo Bermudez	Gestora		3193821411		
14	SDH/OES	OES	Natalia Cruz Bello	Gestora		3049008128		
15	SCRD/IMLP	Dir LP	Franny Paola Alvarez Vera	Gestora Territ.		3143821178		
16	IDPAC	SPP	José H. Pedraza	Prof.		316-3896699		
17								
18								
19								
20								